BOLETINES



Comisión de Ganadería aprobó exhorto a la Sader para que proteja apiarios ante plaguicidas que pongan en riesgo a las abejas

Boletín No. 0462

• También acordó solicitar una reunión de trabajo con la Sader y el Senasica para que informen sobre el cerco sanitario contra la plaga del gusano barrenador

En reunión ordinaria, la Comisión de Ganadería, que preside el diputado Ricardo Gallardo Juárez (PVEM), aprobó por unanimidad un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader)y a sus homologas en las 32 entidades federativas para que continúen impulsando los proyectos agroecológicos, así como seguir fortaleciendo las medidas de protección y salvaguarda de los apiarios ante cualquier plaguicida que ponga en riesgo a las abejas y a las actividades que se desarrollan en la apicultura.

El texto sostiene que es fundamental preservar y encontrar maneras de propiciar la reproducción de las abejas, ya que se encuentran amenazados por diversos factores, entre ellos el cambio climático e insecticidas.

Menciona que en México la apicultura, como actividad ganadera, tiene un alto valor social, cultural y económico. Datos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural refieren que de esta actividad dependen más de 43 mil apicultores y hay un total de 2 millones de colmenas en el país.

Gallardo Juárez resaltó la importancia de las abejas en la polinización, pero desgraciadamente "es la menos protegida".

Al respecto, el diputado Emilio Lara Calderón (PRI), uno de los proponentes del punto de acuerdo, explicó que algunas personas hacen uso de productos nocivos para las abejas y generan muerte masiva de esta especie, incluso causan daño a la salud.





28/11/24 | LEGISLATIVO



Puntualizó que la apicultura es una actividad noble con impacto económico y que ayuda a la polinización. "En la actividad agropecuaria no hay colores, solo se deben dar resultados".

Aprueban su plan anual de trabajo

Posteriormente, las y los integrantes aprobaron por 15 votos a favor su plan de trabajo 2024-2025 de la Comisión, el cual indica que la ganadería no debe tener sesgos partidistas ni ideológicos sino su impulso para mayor producción y alimentar más mexicanos.

El programa enfatiza que la Comisión tiene la responsabilidad de atender legislativa y presupuestalmente a cada una de las actividades pecuarias, así como la capacitación, la tecnificación y el financiamiento, sobre todo para pequeños y medianos productores.

Subraya que buscará un marco normativo acorde a las necesidades de las actividades ganaderas, que ayude a fortalecer la producción y lograr mayor presupuesto etiquetado anualmente, así como contar con una ganadería sustentable y con altos estándares de sanidad, inocuidad, además de incrementar la participación de mujeres y jóvenes.

También, invertir en el crecimiento, desarrollo y permanencia de las y los pequeños productores de las diversas actividades ganaderas, importar menos ganado y productos derivados, y contar con un hato ganadero libre de enfermedades como el gusano barrenador, a fin de alcanzar la seguridad y autosuficiencia alimentaria.

Asuntos generales

En asuntos generales, las y los integrantes de la Comisión aprobaron solicitar una reunión con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), así como con funcionarios encargados del programa de sanidad para el cerco sanitario que tiene que ver con la plaga del gusano barrenador.

El diputado del PAN, César Augusto Verástegui Ostos, dijo que se debe realizar un exhorto con relación al tema del gusano barrenador, pues aunque en el discurso se está excelente, en la práctica no se va a lograr si se hacen prácticas dilatorias y no se dan recursos a un programa para este fin.

PERIÓDICO PÁGINA FECHA SECCIÓN



28/11/24 | LEGISLATIVO



La diputada Haidyd Arreola López (Morena) apuntó que ya las dependencias correspondientes están trabajando para la protección contra el gusano barrenador, por lo que planteó que antes que hacer un punto de acuerdo haya una reunión con autoridades para conocer las actividades que están llevando a cabo.

El diputado Juan Francisco Espinoza Eguía (PRI) aseguró que debe ser un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para que autoridades vengan y platiquen a la Comisión qué se va hacer para detener esta problemática y qué para continuar con la exportación de ganado.

La diputada de Morena, Margarita Corro Mendoza, coincidió en que deben asistir las autoridades a explicar qué van a hacer.

Del mismo grupo parlamentario, la diputada Juana Acosta Trujillo indicó que es un problema al que se le debe dar prioridad, por lo que el personal correspondiente tendrá que brindar la información pertinente.

El diputado del PAN, Luis Agustín Rodríguez Torres, consideró que debe hacerse un exhorto pues era un problema que surgió a causa de la desatención del gobierno, a pesar de que hay antecedentes, además de que este año hubo introducción ilegal de ganado contaminado a territorio mexicano.

En tanto, el diputado José Luis Fernández Martínez (PVEM) sugirió una reunión con personal de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para contar con información precisa de lo que están realizando.

El diputado Lara Calderón se dijo a favor del punto de acuerdo pues se debe respaldar a los productores.

La diputada Blanca Estela Hernández Rodríguez (PVEM) dijo que no deben verse colores ya que los productores cuestionan qué se está haciendo. Insistió en que las autoridades asistan ante la Comisión e informen qué están haciendo a corto plazo.

Del PT, el diputado José Luis Téllez Marín dijo que si las autoridades no pueden venir a la Comisión serán ellos quienes asistan a las oficinas pues se trata de un asunto urgente y se debe buscar una solución.

PERIÓDICO PÁGINA FECHA SECCIÓN

BOLETINES

28/11/24 | LEGISLATIVO



Al respecto, el presidente de la Comisión informó que se harán las invitaciones correspondientes a los funcionarios para que "se empujen" estos temas.

De Morena, el diputado Carlos Ventura Palacios Rodríguez dijo que ya hay una serie de tareas que realiza el Ejecutivo Federal, tanto así que existen cercos y comunicados en la materia. Lo que se debe hacer es pedir que en una reunión de trabajo las autoridades expliquen cuáles son las acciones científicas, metodológicas, la ruta crítica y la inversión que están llevando a cabo.

